



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Septiembre de 1974.-

697/74

Expte. n° 864/73 - REF. 3/73

VISTO:

Que el 30 de Agosto del año en curso ha finalizado el contrato n° 658/73, suscrito entre esta Universidad y el Lic. Angel María Chávez Manrique; teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a las tareas docentes que el citado profesional desempeña; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Angel María CHAVEZ MANRIQUE, D.N.I. n° 92.015.874, como Auxiliar Docente de Ira, categoría con dedicación exclusiva para la cátedra GEOLOGIA I (Introducción a la Geología) del Departamento de Ciencias Naturales con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZÁLEZ  
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR